

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de julio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se suspende el procedimiento de adjudicación de las obras que se indican.

Reunida con fecha 19 de julio de 1993 la Mesa de Contratación para la adjudicación de las obras:

- AL-90/150-V Edificación de 20 Vvdas. en Turre.
- H- 91/050-V Edificación de 25 Vvdas. en Niebla.
- MA-90/010-V Edificación de 20 Vvdas. en Sayalonga.
- CO-90/060-V Edificación de 72 Vvdas. en «Las Moreras». Córdoba.
- MA-90/210-V Edificación de 37 Vvdas. En Cortes de la Frontera.
- AL-92/010-V Edificación de 18 Vvdas. en Níjar.

Según consta en el Acta de la referida mesa, se ha advertido que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha sido puesto a disposición de los licitadores no es el que rige en el contrato de obras, por todo lo anterior.

HE RESUELTO:

Primero. Suspender el procedimiento de adjudicación.

Segundo. Dar nuevo plazo para presentación de licitaciones y apertura de proposiciones económicas.

Tercero. Los licitadores que hayan presentado la documentación deberán retirarla del Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla.

Cuarto. Publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la presente Resolución de suspensión y de apertura de nuevos plazos.

Sevilla, 21 de julio de 1993.- El Director General, P.D. (Orden de 16 de julio de 1991), José María Verdú Valencia.

CORRECCION de errores a la Resolución de 23 de junio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de obras por el sistema de concurso con admisión previa, (PD.2059/93) (BOJA núm. 75, 13.7.93). (PD. 2313/93).

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia, a continuación, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 6.171, columna izquierda, en las líneas números 71, 72, donde dice:

«Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta veinte días siguientes a la adjudicación provisional de las obras.», debe decir:

«Los Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los tres meses a partir de la fecha de la apertura de proposiciones».

Sevilla, 19 de julio de 1993

CORRECCION de errores en la Resolución de 8 de junio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indica por el sistema de concurso con trámite de admisión previa (BOJA núm. 68 de 26.6.93). (PD. 2295/93).

Publicada con fecha 8 de junio de 1993, BOJA núm. 68, de la Resolución arriba referenciada, y advertido error en el presu-

puesto de contrata y consiguientemente en la fianza provisional y en la fianza definitiva para la Rehabilitación de la 1ª Crujía de la fachada de la Plaza de la Corredera, 1ª fase en Córdoba, clave CO-84/01-AS, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 5.586, columna de la derecha, línea 8 donde dice: «Presupuesto de contrata: 163.301.560 ptas.», debe decir: «Presupuesto de contrata: 167.675.709 ptas.».

En la página 5.586, columna de la derecha, línea 15 donde dice: «Fianza provisional: 3.266.032 ptas.», debe decir: «Fianza provisional: 3.353.514 ptas.».

En la página 5.586, columna de la derecha, línea 16 donde dice: «Fianza definitiva: 6.532.063 ptas.», debe decir: «Fianza definitiva: 6.707.028 ptas.».

Con motivo de la presente rectificación, se amplía el plazo de presentación de proposiciones para la contratación de la obra indicada, terminando el día 3 de septiembre de 1993 a las 13 horas y celebrándose la apertura de proposiciones el día 15 de septiembre de 1993 a las 11 horas.

Las empresas cuya proposición haya sido ya presentada y admitida por el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, podrán optar por mantener la proposición presentada, considerándose ésta válida a todos los efectos, o retirar la misma para proceder a una nueva presentación en los plazos señalados.

Sevilla, 20 de julio de 1993.- El Director General, José Mª. Verdú Valencia.

CORRECCION de errores a la corrección de errores de la Resolución de 8 de junio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de obras por el sistema de concurso con admisión previa. (BOJA núm. 76 de 15.7.93). (PD. 2306/93).

Advertido error en la corrección de errores de la Resolución de 8 de junio de 1993, insertada en el BOJA núm. 76, de fecha 15 de julio de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 6.296, columna derecha, línea 57, donde dice: «Clave de la obra: CA-90/152-V», debe decir: «Clave de la obra: CA-90/153-V».

Sevilla, 23 de julio de 1993

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 13 de julio de 1993, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación de contrato de obras. (PK92000029).

Esta Presidencia, de conformidad con lo previsto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del estado.

Denominación: Camiños Rurales en el T.M. de Jerez de la Frontera (Cádiz): J-2 denominados «Cuartillos-El Tomo-SN I. Del Guadalete-La Barca de la Florida). C.R.A. «Campiña de Cádiz».

Fecha de adjudicación: 20 de mayo de 1993.

Importe de adjudicación: 87.950.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Modecar, S.A.

Sevilla, 13 de julio de 1993.- El Presidente, Fernando Ciria Parras.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 21 de julio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso público, por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa, para la contratación del suministro que se indica. (PD. 2310/93).

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte.: 1/93.

Objeto de la licitación: Suministro de la «Colección de materiales curriculares para la Educación Infantil».

Tipo de licitación: Concurso público, por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa.

Presupuesto del contrato: 37.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: 60 días.

Fianza provisional: 740.000 ptas.

Fianza definitiva: 1.480.000 ptas.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusula Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Administración General de la Secretaría General Técnica, sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 3ª planta, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 a las 14 horas.

Proposiciones económicas: Se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta el día 26 de agosto de 1993.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 3ª planta, de Sevilla, en sobre cerrado, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 3ª planta, de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: La indicada en el cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de contratación, el día 3 de septiembre de 1993, a las 12 horas, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Ciencia el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En caso de resultar adjudicataria del presente concurso una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de contratación el día 8 de septiembre de 1993, a las 12 horas, en la Sala sito en la 3ª planta del Edificio sito en Avda. República Argentina, núm. 21, de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de julio de 1993.- El Secretario General Técnico, Juan Antonio Lorenzo Ramírez.

RESOLUCION de 26 de julio de 1993, de la Dirección Provincial de Almería, por la que se anuncia a concurso la contratación de los servicios de vigilancia,

limpieza y cocina-comedor, del Complejo Educativo Integrado de Almería. (PD. 2309/93).

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1005/74, de 4 de abril, modificado por Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero, ha resuelto anunciar a concurso público los Servicios del Complejo Educativo Integrado de esta capital, que se indican:

Servicio de Vigilancia:

Presupuesto máximo de licitación: 12.100.000 ptas.

Servicio de Limpieza:

Presupuesto máximo de licitación: 15.950.000 ptas.

Servicio de Cocina-Comedor:

Presupuesto máximo de licitación: 30.360.000 ptas.

La Contratación de los Servicios objeto de este Concurso comprenderá el período de tiempo que se especifica en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que, junto con los de Prescripciones Técnicas, se encuentran de manifiesto en esta Delegación Provincial (Sección de Planificación y Contratación) de 9 a 13 horas.

Los licitadores presentarán en mano dos sobres A y B, en el Registro de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, dentro del plazo señalado en el anuncio.

El licitador también podrá enviar los sobres a que se refiere el párrafo anterior por correo, dentro del plazo de admisión expresado en el anuncio y ajustándose a lo que se determina en el punto 6.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Estos expedientes están declarados de Urgencia a los efectos indicados en los Arts. 26 y 67 de la Ley de Contratos del Estado y Arts. 90 y 208 del Reglamento General de Contratación.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 13 horas del décimo día hábil a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio del Concurso en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, en esta Delegación Provincial, a las 10 horas del día 31 de agosto de mil novecientos noventa y tres.

El importe de este anuncio será por cuenta de las Empresas Adjudicatarias.

Almería, 26 de julio de 1993.- El Delegado, Diego Ecija Salto.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 7 de julio de 1993, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita, de importe superior a cinco millones de pesetas.

El Instituto Andaluz de la Mujer, de conformidad con lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento de su aplicación y a los efectos determinados en los mismos hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona:

Expediente 29/93.

Denominación: Asistencia Técnica «Realización Programa Tiempo Libre para Mujeres con Cargas Familiares no Compartidas».

Procedimiento: Concurso Público.

Fecha de adjudicación: 22 de junio de 1993.

Empresa adjudicataria: Ancysa, Gestión Sociocultural, S.L.

Importe de adjudicación: Cinco millones novecientas cincuenta mil pesetas.

Sevilla, 7 de julio de 1993.- La Directora, Carmen Olmedo Checa.